

COMPENSACIÓN DE DESEMPLERO

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compensación por Desempleo (UC) de Pennsylvania, estoy registrado en el Departamento de Trabajo e Industria como:

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

La Ley de UC le proporciona ingresos durante los períodos en que está parcial o totalmente desempleado sin culpa suya.

IMPORTANTE

SU SOLICITUD DE UC TENDRÁ COMO FECHA EFECTIVA LA SEMANA EN QUE PRESENTA EFECTIVAMENTE LA SOLICITUD DE BENEFICIOS.

DEBE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD O REABRIR UN RECLAMO EXISTENTE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE DESEMPLERO O EN QUE LE REDUCEN LAS HORAS DE TRABAJO. SI ESPERA, PUEDE PERJUDICAR SU DERECHO DE RECIBIR BENEFICIOS.

PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DE BENEFICIOS DE COMPENSACIÓN DE DESEMPLERO, NECESITARÁ:

- SU NÚMERO DEL SEGURO SOCIAL
- SU LICENCIA DE CONDUCIR DE PA (SI LA TIENE)
- SU NÚMERO DE REGISTRO DE EXTRANJERÍA (SI NO ES CIUDADANO DE LOS EE.UU.)
- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE SU EMPLEADOR
- SU FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR (SI LO TIENE)
- SU DIRECCIÓN POSTAL
- FECHAS DE EMPLEO Y RAZÓN DE HABERLO DEJADO
- SU TALÓN DE PAGO MÁS RECIENTE (OPCIONAL, PERO ÚTIL)
- SU PIN (SI LO TIENE)

PUEDE SOMETER SU NUEVA SOLICITUD U OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE UC EN EL INTERNET VISITANDO:

WWW.DLI.STATE.PA.US
CONTRASEÑA: UNEMPLOYMENT

PUEDE PRESENTAR SU SOLICITUD U OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE UC LLAMANDO AL CENTRO DE SERVICIO DE UC DE SU ÁREA AL NÚMERO DE TELÉFONO SIN CARGO 888.313.7284 | TTY (IMPEDIMENTOS AUDITIVOS) 888.334.4046

Cuando presente su solicitud de beneficios de UC, tendrá que declarar el sueldo bruto que ganó durante cualquier semana por la cual está solicitando beneficios de UC.

Recuerde: Siempre que tenga preguntas o cualquier problema relativo a su solicitud de UC, comuníquese con el Centro de Servicio de UC. No acepte consejos de otras personas. Los consejos de otros personas pueden ser erróneos y afectar negativamente su derecho de recibir beneficios de UC.



OFFICE OF UNEMPLOYMENT COMPENSATION BENEFITS

ADVERTENCIA

SI HACE DECLARACIONES FALSAS EN RELACIÓN A CUALQUIER RECLAMO DE UC, PODRÍA QUEDAR DESCALIFICADO DE RECIBIR BENEFICIOS Y PODRÍA QUEDAR SUJETO A PENALIDADES GRAVES, INCLUYENDO PROCESOS PENALES, MULTAS Y ENCARCELAMIENTO.

Ofrecemos asistencia y servicios adicionales a las personas discapacitadas que así lo soliciten.
Empleador/Programa de Igualdad de Oportunidad.